CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 09:04:53
Recibo No. AB21454292
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145429227406

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INNOVACION Y TECNOLOGIA DE PAVIMENTOS S.A.S.
Sigla: ITP S.A.S.
Nit: 900.335.968-7
Domicilio principal: Gachancipá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01958228
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2010
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 28 Carr Central Del Norte
Municipio: Gachancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico: ventas@itpasfaltos.com
Teléfono comercial 1: 3212066295
Teléfono comercial 2: 3173000246
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 28 Carr Central Del Norte
Municipio: Gachancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: ventas@itpasfaltos.com
Teléfono para notificación 1: 3212066295
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 09:04:53
Recibo No. AB21454292
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145429227406

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 25 de enero de 2010, inscrita el 26 de enero de 2010 bajo el número 01356605 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada INNOVACION Y TECNOLOGIA DE PAVIMENTOS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A. Fabricación, transformación, desarrollo, explotación, venta, distribución, aplicación, importación, exportación de toda clase de equipos y productos asfálticos y sus derivados, biocombustibles materias primas necesarias para el proceso y elaboración de asfalto frio y en caliente. B. La compra distribución y venta de equipos, accesorios, repuestos y demás elementos necesarios para dichas actividades. C. Compra, venta de plantas de asfalto y trituración con sus derivados. D. Compra, venta de equipos de construcción, minería y vialidad con sus derivados. E. Compra de toda clase de bienes y servicios, asesoría, consultoría, construcción, reparación y mantenimiento de proyectos viales, aeropuertos, puertos y perforación. F. Fabricación, producción comercialización y diseño de equipos para el desarrollo de asfalto, concreto y trituración. G. Representación de compañías nacionales y extranjeras que provean tecnología, fabriquen y comercialicen productos afines con los anteriormente enumerados. H. La actividad de transporte de materias primas, asfalto en frío o en caliente de diferentes maneras como al granel, en bolsas y otros empaques contenerizados de mezclas asfálticas prefabricadas y almacenadas. I. Venta distribución y aplicación de asfaltó en frío y en caliente para actividades de parcheo y reparaciones de servicios públicos en pavimento de diferentes maneras como al granel, bolsas y otros empaques contenerizados. J. Empacar, embalar, cargar y distribuir los

productos anteriormente enumerados. K. Celebrar contratos de cuentas en participación sea como participe activa o como participe inactiva. L. La representación y distribución exclusiva, el agenciamiento, la franquicia, la maquila, y otras actividades similares que se relacionen con la actividad principal. M. En el desarrollo de dicho objeto principal de la sociedad podrá adquirir, enajenar gravar y administrar toda clase de bienes, intervenir como deudora o acreedora de cualquier clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando sean exigidas por la parte y haya lugar a ellas: Para celebrar con establecimientos de créditos y compañías aseguradoras, todas las que se relacionen con los negocios y bienes sociales, podrá girar, aceptar, licenciar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos. N. Formar parte de otras sociedades que tengan como objeto actividades semejantes, suplementarias, asesorías del presente objeto social, lo mismo que fusionarse con otra y otras sociedades. O. Podrá celebrar y ejecutar en general todo tipo de actos y contratos típicos y atípicos, incluyendo contratos de licencia de distribución, de franquicia y de marca, contratos de arriendos financieros, contratos de asistencia técnica y en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores con la asistencia y funcionamiento de la sociedad y de las demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $450,000,000.00
No. de acciones	: 450,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $450,000,000.00
No. de acciones	: 450,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $450,000,000.00
No. de acciones	: 450,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 09:04:53
Recibo No. AB21454292
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145429227406

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, el suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, con límite de cuantía, hasta 1000 salarios mensuales mínimos legales vigentes. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 09:04:53
Recibo No. AB21454292
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145429227406

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 007 de Asamblea de Accionistas del 10 de abril de 2015, inscrita el 21 de abril de 2015 bajo el número 01932189 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
VICTORIA SERNA OSCAR GERMAN	C.C. 000000079154559

Que por Acta no. 008 de Asamblea de Accionistas del 13 de junio de 2019, inscrita el 14 de junio de 2019 bajo el número 02476646 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL GERENTE	
VICTORIA SERNA OSCAR GERMAN	C.C. 000000079154559

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
03	2010/12/13	Asamblea de Accionist	2011/05/06	01476483
003	2013/02/12	Asamblea de Accionist	2013/02/15	01706455
004	2014/02/08	Asamblea de Accionist	2014/04/02	01822926

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 09:04:53
Recibo No. AB21454292
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145429227406

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1921
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 747.488.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 09:04:53
Recibo No. AB21454292
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145429227406

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

